

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contención por carta.

DESCONTENTOS

Siempre estamos descontentos los maestros; nunca las disposiciones oficiales nos satisfacen, aunque, casi siempre, el anuncio de toda reforma suele ser halagador.

Se siente descontento el interino que no encuentra facilidades para obtener una escuela mixta, de seis reales diarios en propiedad, y porque mientras ejerce interinamente se le descuenta un 25 ó un 50 por 100 de sus haberes, sin beneficio alguno para el porvenir; está descontento el propietario de escuelas rurales, porque su sueldo no es bastante para atender á las principales necesidades de la vida, y al ver en perspectiva un pequeño aumento se le exigen pruebas de capacidad, si ha de disfrutar el insignificante premio ofrecido; se halla descontento el que ingresó por oposición, porque no cuenta con facilidades para obtener un ascenso; se sienten, en fin, descontentos todos, porque no se vislumbra el día de su redención tantas veces anunciada por cuantos turnan en el gobierno de la nación; y ante tal descontento general, preciso es convenir en que el Magisterio primario está mal avenido con su misión de humilde obrero de la perfección humana ó que ni la justicia ni la legalidad representan ideas reales en el vocabulario de la enseñanza primaria.

Los políticos de primera magnitud, los caciques de todas las categorías y casi to-

dos los ciudadanos que se consideran bien informados en cuestiones sociales, creen que el maestro de escuela es *un ente raro*, descontentadizo y acaso, acaso, inverosímil desde el momento en que un día y otro día está pidiendo reformas escolares y aspirando constantemente á que se retribuya mejor su trabajo educativo.

¿Tiene razón el maestro español al pedir lo que en justicia le corresponde ó la tienen los gobernantes, al negarle lo que le pertenece, y el pueblo en general regateándole consideraciones personales y medios morales y materiales para llevar á cabo, con provecho para todos, su obra regenerativa, preparando un pueblo culto que mañana dé honor y gloria á la nación española?

Nosotros, que somos parte interesada en el asunto, no podemos juzgar tal vez acertada y desapasionadamente; pero sí podemos poner á la consideración de todo el mundo los medios con que el maestro cuenta para resolver el problema que la sociedad le tiene encomendado.

En primer lugar está el sueldo asignado al maestro; después la consignación destinada á material escolar. Los maestros rurales y los de grandes poblaciones tienen un haber insuficiente á todas luces para atender con decoro á las más perentorias necesidades de la vida. No hay ningún empleado del Estado que tenga menor haber que el maestro. Vean los grandes hacendistas españoles cómo se puede nivelar un presupuesto doméstico con *peseta y media* de ingresos para

los gastos de la más humilde familia de cinco individuos, como término medio, y diga si es posible resolver este problema, á no ser que quince mil ó más familias vivan de milagro.

Lo mismo ocurre con el material escolar. Hay muchísimas escuelas en que á cada niño corresponden menos de *cincuenta centimos de peseta* al año para todos los gastos de enseñanza. Que venga el mejor maestro ó el más encumbrado político del mundo y diga si con ese dinero puede estar bien atendida la enseñanza, sobre todo en escuelas rurales que hay que surtir á los alumnos de libros, papel plumas y otros objetos para ejercicios prácticos

Después hay que contar con los malísimos locales destinados á escuelas, con que cada maestro tiene que atender á 100 ó más niños de distintas edades y condiciones, con que para vivienda se le destina la peor casa del pueblo, con que para el pago de consumos suele ser de los primeros contribuyentes, y con otras muchas cosas que rebajan la dignidad del profesor y le roban vocación para el acertado cumplimiento de su misión.

Además de todo esto, que demuestra palmariamente que el maestro está descontento con sobrada razón, hay que contar también con que se le deben haberes que, á fuerza de privaciones y disgustos, devengó en años anteriores á 1902, y que ni el Estado ni los Ayuntamientos piensan seriamente en pagarlos; que en muchas provincias se adeudan muchas anualidades de sobresueldo, y que tres años y algunos meses llevamos pidiendo el pago del material de adultos de 1907, que los maestros adelantaron para no dejar desatendida la enseñanza.

Hay otras muchas causas para poder justificar que el descontento del Magisterio primario no obedece á desamor á la enseñanza ni á deseos de promover algaradas para huir del trabajo ó para cimentar alguna obra revolucionaria.

Dése al maestro lo que en justicia le pertenece y la escuela española saldrá de la estrecha cárcel en que se le tiene recluida desde muchos años há. Entonces

el Magisterio primario multiplicará sus energías, se hallará satisfecho de su obra civilizadora, no pensará más que en la cultura popular y el pueblo español cosechará el ciento por uno de toda la semilla que, en beneficio de la educación infantil, siembre en el campo escolar.

L. ARNEDO

EL MANIFIESTO DE LA LIGA

La comisión provisional que forma la Junta de la Liga de maestros rurales, ha dirigido á sus adheridos el siguiente manifiesto:

A LOS MAESTROS ESPAÑOLES

COMPAÑEROS: El voto expreso de muchos de vosotros nos ha confiado la misión honrosa é inmerecida de constituir la «Liga Nacional de maestros rurales» y de guiar sus primeros pasos.

Ni podíamos, ni debíamos rehusar las responsabilidades de este encargo, superior á nuestras fuerzas y á nuestros merecimientos, y queremos buscar esas fuerzas en vosotros mismos, exponiendo públicamente, con honrada franqueza, lo que á nuestro juicio debe ser la Liga, lo que nos proponemos hacer y lo que aspiramos conseguir. De esta suerte, vuestro apoyo, si estáis conformes nos fortalecerá en la lucha; vuestras observaciones, si disentís en algo, modificarán nuestra acción y nos llevarán al acierto.

En estos momentos decisivos no hablamos solamente para aquellos que nos han hecho merced generosa y espontánea de sus votos, cuyas aspiraciones y modo de pensar conocemos; hablamos para todos los maestros, porque creemos que á todos interesa conocer lo que pudiéramos llamarle programa de la Liga.

¡Oído bien! Esta entidad no viene á luchar contra ninguna otra de las varias que hay constituidas dentro de la clase: esta entidad nace á la vida con el propósito, sincero, firme, honrado de recoger, imparcial y serenamente, las aspiraciones de los maestros, especialmente de aquellos que ejercen en pueblos, para defenderlas briosamente, ayudando á la vez, siempre que sea posible, las demandas de todas las demás categorías. Por nuestra parte, nada de luchas dentro de la clase, porque necesitamos todas nuestras fuerzas, y aun algunas más, para

pelear con el caciquismo lugareño, con las asechanzas de Juntas analfabetas, con la hostilidad de una oposición ignorante y viciada, y con la apatía de las autoridades y de los políticos que desconocen la vida de los pueblos y los suplicios de Tántalo á que en ella estamos sometidos.

Los hechos han demostrado la necesidad de la Liga Nacional de maestros rurales. En ninguna de las entidades constituídas teníamos representación directa. Dos de los firmantes habían reclamado que se diese esa representación, sin lograr otro resultado que evasivas. Cuando, pocos meses hace vino una reforma, en que se hizo de nosotros postergación cruel, encontramos defensores valientes, entusiastas, meritísimos, pero aislados; no hubo entidad constituída, con representación genuína nuestra que saliese á la defensa de nuestras legítimas aspiraciones burladas y escarnecidas. Recordad que hubo un ministro que en pleno Senado dijo que aún se nos hacía demasiado favor. ¿Qué entidad ha protestado de esto?

Iniciada la Liga Nacional de Maestros rurales, convocadas ya elecciones para su Junta directiva, se ha dado representación á elementos nuestros en otras partes. Lo celebramos por el hecho mismo, y más aún por lo que pudiera significar en orden á un cambio de conducta favorable á las clases más humildes del Magisterio. En tal sentido quizá eso constituye el primer triunfo de la Liga; un triunfo logrado antes de constituirse definitivamente. Esto nos demuestra que debemos seguir adelante, porque este es el camino para triunfar de todo y de todos.

Queda expuesto el origen de la Liga Nacional de Maestros rurales.» ¿Qué es lo que quiere y pide? Vamos á exponerlo muy concretamente para que no haya lugar á duda:

1.º Queremos que se mejoren las dotaciones de todos los maestros para que podamos vivir decorosamente consagrados á la enseñanza; ayudaremos todas las gestiones que se hagan en este sentido por las demás entidades del Magisterio y gestionaremos sin descanso y por nuestra parte lo que sigue:

- a) Sueldo mínimo de 1.000 pesetas, para los que ahora tienen 500.
- b) Sueldo de 1.000 pesetas para los que perciben 625, respetándoles las retribuciones hasta que se les asigne el de 1.250, que deben tener y al cual podrán pasar, por escalafón, los del aparato anterior.

c) Sueldo de 1.500 pesetas para los que perciben 825 pesetas y que se les respeten las retribuciones, mientras permanezcan en 1.100.

d) Que se den facilidades para el ingreso de los que sirven y han servido interinidades, pues resulta crueldad notoria suprimir de una plumada toda estimación legal de esos servicios y méritos.

Creemos, además, que deben mejorarse los demás sueldos y reformar los escalafones para que ningún maestro esté sin ascender más de diez años; pero estas y otras reformas de detalle no nos corresponden.

Se dirá que estas peticiones suponen un aumento de unos cuantos millones. ¡Es cierto! Pero creemos que es llegada la hora de luchar franca y abiertamente por esos aumentos, y dejarnos de mendigar servilmente unas mejoras ridículas que no nos dan ni bienestar material ni prestigio ante la opinión.

Somos funcionarios públicos y tenemos derecho á la consideración de todos los demás funcionarios.

Además, el Estado español que en pocos años ha aumentado sus gastos en más de doscientos millones de pesetas anuales, y que ahora no gasta nada en primera enseñanza, tiene el deber y casi el compromiso de consagrar á la enseñanza primaria unos cuantos millones, no muchos, que hacen falta para esa reforma.

La «Liga Nacional de Maestros rurales», recurrirá á todos los medios que se le ocurran y á todos los que le sugieran sus adheridos para conquistar esa reforma ó para que se ejecute en el menor número posible de plazos y de presupuestos, si de una vez no fuese posible.

2.º Queremos luchar por el prestigio de la clase, tan digna como desconsiderada, saliendo al paso de los detractores, y para ello nos proponemos lo siguiente:

a) Recopilar, publicar y repartir profusamente entre autoridades, senadores, diputados, prensa diaria, Ateneos, Sociedades, etc., notas biográficas de maestros y maestras meritorios, que los hay muchísimos en los pueblos, para que se juzgue y aprecie á todos en su verdadero valor.

b) Laborar cerca de la prensa diaria para que publique y defienda nuestras aspiraciones, y recabar, si es posible, el apoyo franco y decidido de algún órgano importante de publicidad.

c) Procurar el apoyo de los partidos polí-

ticos ó de alguno de ellos que defienda en el Parlamento nuestras aspiraciones, no con fórmulas baldías, sino con tenacidad y firmeza, llegando, si fuese preciso, á provocar algún conflicto.

Lo primero está en nuestras manos y su realización comenzará muy pronto; lo consignado en los apartados b) y c) es más difícil, pero lo abordaremos sin que nos arredren los obstáculos é iremos hasta donde se pueda.

3.º Queremos que al legislar se tengan en cuenta las especiales circunstancias de la vida rural y las modalidades que la enseñanza ha de tener en ella, muy distintas, á veces, de la vida y de la enseñanza en las grandes poblaciones y para ello pediremos:

a) La supresión de las Juntas locales ó la reducción de sus funciones, sustituyéndolas por una inspección pedagógica.

b) La construcción de edificios amplios, higiénicos, y á la vez modestos y económicos.

c) La concesión de campos escolares y bibliotecas populares útiles, para poder contribuir á la obra redentora de la escuela rural.

d) La visita de las Autoridades superiores al mayor número posible de escuelas de pueblos para que conozcan la horrible realidad de la vida rural y puedan legislar con conocimiento de causa.

4.º Queremos, finalmente, que la Liga Nacional de maestros rurales, sea una Asociación donde todas las categorías que la integran tengan una representación directa personal, inexcusable; una Asociación que viva perpetuamente en comunicación íntima, cordial, con todos sus asociados; una entidad en cuya Junta directiva, autónoma, soberana, elegida por sufragio directo, haya vocales de las diversas categorías y todos ellos sean maestros de escuelas públicas, sin intervención de personas ajenas; una entidad, en suma, que viva vida fraternal con todas las demás, prestándolas su modesto apoyo cuando sea posible y obteniéndolo análogamente en casos de interés general.

Esa es nuestra aspiración; esa es la aspiración de la «Liga Nacional de maestros rurales», ese es el programa en sus líneas salientes.

¡Maestros españoles! Ved bien la cruzada que comenzamos. Cuantos esteis conformes con el programa esbozado, venid á la «Liga». Todos cabéis en ella, porque no es incompatible con ninguna otra entidad. Todos habéis de gober-

narla eligiendo vocales de Junta directiva. Nosotros, colocados por el momento al frente, cumpliremos con nuestro deber hasta donde podamos y mientras una nueva elección nos confirma ó nos releva de esta tremenda responsabilidad.

Los momentos son decisivos. ¡Que ni uno solo de los maestros rurales quede fuera! Recordad con qué menoscabo se nos ha tratado recientemente, y convenceos de que sólo venceremos por la unión íntima de todos nosotros y por el concierto ulterior con los demás. La apatía ó la abstención en estos momentos equivale á una traición suicida. ¡Salud y unión, compañeros!

Madrid 1.º junio 1911.

Hernán de la Puerta, presidente, representante de Barcelona-Zaragoza.—*Camilo Llamas*, vicepresidente, representante de Valladolid-Salamanca.—*José Fernández Miranda*, tesorero, representante de Santiago Oviedo.—*Alejo Hernández*, vocal, representante de Madrid-Valencia.—*Feliciano Dávila*, secretario, representante de Sevilla-Granada.

LA CLASE ALTERNA

Creemos que resuelve muy poco ó nada cuanto recientemente se ha dispuesto acerca de la clase alterna en las escuelas unitarias, que tienen un solo maestro y gran número de alumnos, como ocurre en todas las actualmente dotadas con 825 pesetas y muchas de las que tienen 625.

No diremos que la enseñanza salga perjudicada con ese sistema de clases; pues desde luego se comprende que un maestro puede entenderse mejor con cuarenta ó cincuenta niños que con cien ó más que asisten hoy á muchas escuelas.

Pero si la instrucción nada pierde, tiene, en cambio, que luchar el maestro contra la enemiga de los padres de familia, que no siempre ven en la escuela el taller de pulimento físico é intelectual para sus hijos, sino el centro de reclusión para que, durante seis horas diarias, no molesten en el hogar doméstico ni en las calles y plazas de la población.

Dirase que siendo generalmente pueblos agrícolas los que solamente tienen una escuela de niños y otra de niñas ó una mixta solamente, pueden muy bien, con la clase alterna, ocupar-

se los niños una parte del día en ayudar á sus padres en las faenas del campo; pero son tan variados los trabajos agrícolas, que tan pronto se verifican por la mañana como por la tarde, lo que haría que muchos no asistieran á las clases, por cuanto durante la sesión á que debieran concurrir se verían precisados á entregarse á ayudar á sus padres, aunque mientras la otra clase estuvieran sin ocupación doméstica.

Además hay otra razón de gran peso que debe tenerse muy en cuenta para variar la organización escolar, y es la de que, teniendo todos los ciudadanos iguales deberes, los derechos no deben ser restringidos para los que tienen necesidad ú obligación de residir en los pueblos rurales.

Los niños de las grandes poblaciones tienen, respecto de la instrucción, importantes ventajas con relación á los de pueblos pequeños. En aquellas se destina un maestro para cuarenta o cincuenta alumnos, esté ó no graduada la enseñanza, y ésta tiene que ser necesariamente, más sólida y provechosa que en una escuela con clase alterna de tres horas diarias ó con una general de seis.

Los niños de esos pueblos rurales quedan, en una forma ó en otra, siempre servidos á medias; pero á los padres no se les releva de pagar la mitad de las contribuciones para que el Estado atienda á los gastos de la nación.

El sistema de clase alterna que se pretende establecer tiene mucho de parecido al de «trampa adelante», con el cual no se resuelve nada práctico en los importantísimos problemas de la cultura popular, pues no parece sinó que se pretende cambiar de postura al enfermo, sin buscar remedio eficaz para su pronta curación.

Está reconocido por todos que un maestro debe encargarse de la instrucción de cincuenta niños, como maximun; pues debe llegarse al establecimiento del suficiente número de escuelas para que, en grandes y pequeñas poblaciones, tengan todos los ciudadanos iguales medios de adquirir la educación y enseñanza que exige toda sociedad que aspira á su perfeccionamiento.

Insistimos acerca de este punto y seguiremos insistiendo, porque estamos convencidos de que el establecimiento de la clase alterna no resuelve el problema capital y tiene en sí grandes inconvenientes respecto de otros sistemas, siendo muy desventajoso para el maestro y para los niños.

Si por razones pedagógicas, higiénicas ó de otra índole conviene variar ó disminuir las horas de clase escolar, conformes; pero que pueblos ricos y pobres, grandes y pequeños, puedan disfrutar de análogos beneficios. Hay en las grandes ciudades servicios que pagan por igual los habitantes que en ellas residen y los que viven en los más apartados rincones de nuestras humildes aldeas; y pues éstos no pueden disfrutar de las ventajas de aquellos, al menos que no se les niegue el pan intelectual á que tienen perfecto derecho.

Es, pues, de necesidad que nuestros gobernantes estudien estas importantísimas cuestiones, si de veras quieren que la enseñanza primaria sea la verdadera base de la cultura popular.

Cueste lo que cueste, hay que dotar á los pueblos de las escuelas necesarias; pues pretender que un maestro haga el milagro de instruir y educar á más de un centenar de niños, de diferentes edades y condiciones, con el aprovechamiento que puede hacerlo el encargado de dirigir á cuarenta alumnos, de igual ó aproximada edad, es querer que España siga en cuanto á instrucción pública á la altura en que se encontrara hace un siglo, situación que no podemos creer quieran sostener los distinguidos demócratas que hoy rigen los destinos de la nación.

Se precisan algunos miles de escuelas nuevas; que se creen inmediatamente y que no haya ninguna con más de cincuenta alumnos. De no hacerlo así, el sistema de «trampa adelante» será la eterna norma del progreso español.

LEANDRO

VACANTES

Universidad de Zaragoza

Concurso de Ascenso y Traslado para la provisión de escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual

TURNO DE ASCENSO

Escuelas de niños con 625 pesetas

Logroño.—Rincón de Oviedo (Barrio de Cervera), Tormantos.

Navarra.—Berioeta y Orovia (mixtas para proveer en maestro).

Soria.—Iruecha.

Teruel.—El Pobo, Terriente, Tornos, Azaila, Lledó y Camarillas.

Zaragoza.—Acerez.

Escuelas de niñas con 625 pesetas

Logroño.—Cihuri.

Navarra.—Aras.

Teruel.—Bañón.

Zaragoza.—Cadrete, Boquiñeni y Pierga.

TURNO DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625 pesetas

Logroño.—Cihuri y Cromprovin (mixta para maestro).

Navarra.—Abarzuza.

Soria.—Cabrejas del Pinar (mixta para maestro).

Teruel.—Castel de Cabra, Torralba de los Sisonos, Torres y Vinaceite.

Zaragoza.—Langa y Alfamén.

Escuelas de niñas con 625 pesetas

Huesca.—Alquézar.

Logroño.—Hervías.

Navarra.—Jabén (mixta para maestra).

Teruel.—Torres.

Zaragoza.—Mezalocha, Alfamén, Urrea de Jalón y Mara.

Escuelas mixtas para maestro, con 500 pesetas

Huesca.—Villarreal, Bestué de Basal, Sin y Salinas, Bonansa, Nocito y Castelflorite.

Logroño.—Valdemadera y Aldeanueva de Ebro (auxiliaría de párvulos).

Navarra.—Azpiroz, Laviano y Arbeiza con 450 pesetas; Belzunce, Orbara, Uribe de Santesteban y Salinas, con 400; Leó, Artozqui, Galat, Nardúes Aldunate y Sansoain, con 350; Unciti, Aribe, Guendulain, Arteta, Ongoz, Zabazza, Burutain, Echagüe, Gulina, Goñi, Menivil y Solchaga con 300; Arizu y Villafranca (auxiliaría de niños), con 500.

Soria.—Abión, Alcubilla del Marqués, Esteras de Medina, Lodares de Osma, Paones, Portelrubio, Sauquillo de Paredes, Valtueña, Zayuelas, Adradas, Alcoba de la Torre, Aylloncillo, Camparañón, Fuentelaldea, Valderrueda, La Olmeda y Valdegeña.

Teruel.—Seno, Peñasroyas, Cañadellida (de niños), El Campillo y Alpeñes.

Zaragoza.—Calmarza, Torralvilla, Valtorres, Santed y Cabolafuente.

Escuelas mixtas para maestra, con 500

Huesca.—Ponzano (niñas), Rodellar, con 575; Argis, Bestué, Cagigar, Bono, Ilche, Sasé y Ginuabel (de temporada), Feresola y Fablo (idem), Berbusa y Ainuelle (idem), Pallaruelo y Monclús, Escuaín, Burgasé, Lúsera, Isin, Averde (auxiliaría de párvulos).

Logroño.—Daroca, Santa Eulalia Bajera, Torrecilla sobre Alesanco, Las Ruedas, Aldea de Ocón.

Navarra.—Tulebras, Irurozqui y Sarriés, con 450 pesetas; Egozcue, Izco y Aspuz, con 350; Azuara, Eguiarreta, Tajonar, Meoz, Rípodas,

Artazcoz, Aizpún, Cía, Ciriza, Villafranca (auxiliaría de párvulos), con 300.

Soria.—Alentisque, Ligos, Monasterio, Aldehuela de Calatañazor, Carazuelo, Pedro, Valdeagua, Viana, Villaseca Somera y Bajera.

Teruel.—Mezquita de Jarque y Villaspresa.

Zaragoza.—Oreja, Castejón de Harba, Orcajo y Sisamón, con 550.

NOTAS

El plazo para solicitar las anteriores escuelas es el de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y los expedientes serán dirigidos á este Rectorado.

Para ser admitido al concurso de ascenso es preciso desempeñar ó haber desempeñado escuelas en propiedad, de categoría inmediata inferior á la de la vacante que se solicita, y sean además del mismo grado.

Podrán tomar parte en el concurso de traslado los maestros auxiliares que desempeñen ó hayan desempeñado plaza de sueldo igual ó mayor que el de la vacante solicitada, siempre que sea del mismo grado, y los que se hallen comprendidos en el artículo 17 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Los expedientes solicitando escuelas ó auxiliares por concurso de ascenso ó de traslado, se compondrán de instancia dirigida á este Rectorado, hoja de servicios y cubierta ajustada al modelo oficial, en la que se hará constar el concurso á que se refiere el expediente, sueldo de las plazas solicitadas, nombre y apellidos del aspirante y relación de las vacantes, enumeradas por el mismo orden de preferencia en que el interesado las desea.

Las hojas de servicios se cerrarán el día primero de mayo, no computándose en ellas este día, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1.º de mayo y el último de la convocatoria.

La prelación en estos concursos de ascenso y traslado, será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de escuelas en propiedad, continuando los cónyuges con el derecho de preferencia que hoy disfrutan.

Toda la documentación presentada con anterioridad á la fecha de esta convocatoria, se considera como no recibida, por no estar ajustada á lo dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza.

Los aspirantes deberán tener presente, además, lo dispuesto en el art. 32 del Real decreto de 15 de abril de 1910 para evitar los perjuicios que pudiera originárseles.

Lo que se hace público, etc. Zaragoza, 26 de mayo de 1911.—El Vicerrector, *Félix Cerrada*.

(Gaceta 1.º junio).



NOTICIAS

En virtud del concurso de Abril último, el Rectorado Central propone para la auxiliaría de Carrión de Calatrava, á D.^a Regina Romero; para la escuela de Iedanca, á D. Pablo Fernández; para Olmeda de la Cebolla, á D. Celestino V. Osuna; para Majaelrayo, D. Faustino F. Calleja; para Congostrina, D. Godofredo Flores, y para Cardenosa, D.^a Angela Sancho, que desempeñan las de Verguizas, San Felices, Villalba, Torremediana, Santa María del Prado y Torrearévalo, respectivamente, en esta provincia.

— Continúan algunos maestros de la provincia de León, propagando la idea de renunciar todos en un solo día las escuelas que sirven en propiedad con 500 y 625 pesetas, para que el Gobierno se vea precisado á proveerlas con mil pesetas. Entre tanto, proponen prepararse para las oposiciones limitadas y volverlas á recuperar con el nuevo sueldo.

Sería una idea radical y conveniente.

— El día 15 del actual termina el plazo para tomar parte en los concursos de traslado y ascenso en este Rectorado.

— Nuestro querido amigo y compañero don Román de Pablo, llora en estos momentos la irreparable pérdida de su hijo político D. Alejandro Pastor Pachón, que falleció en la villa de San Esteban de Gormaz el día 6 del mes actual á los 34 años de edad.

Reciba nuestro más sentido pésame

— En los exámenes celebrados en la escuela de Carrascosa de la Sierra, la Junta local de primera enseñanza acordó conceder un voto de gracias al maestro D. Nicolás Crespo, por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza durante el curso.

— El día 11 del corriente mes saldrá el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia á girar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Almazán.

— Los señores maestros que se hayan posesionado de sus escuelas desde el 15 de mayo hasta hoy, deberán remitir á la habilitación, antes del día 14 del actual, los correspondientes documentos para poder ser incluidos en nómina.

— El día 7 del actual, falleció D.^a Braulia Jimenez, madre de nuestro querido amigo don Lucas de la Blanca, maestro de Valdenebro.

Acompañamos á toda la familia en su justo dolor y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

— A los maestros de tierra de Yanguas.— Compañeros: Convencido de los buenos deseos que todos tenéis de pertenecer á la Asociación de maestros rurales, os convoca nuevamente para el 52 del corriente mes á las diez de la maña-

na, y confía en que tanto interinos como propietarios de uno y otro sexo, tendrá la satisfacción de saludaros en el local escuela de su cargo vuestro compañero.—G. Neila.

— El jueves último salió para Madrid, acompañado de su señora, el Habilitado de los maestros de esta provincia, D. Fermín Jodra.

Feliz viaje.

— Ha sido aprobado en el Congreso el crédito necesario para el pago de material de adultos del segundo semestre de 1907.

Ahora sólo falta que se active en el Senado; no suceda como anteriormente que lo aprobo éste y lo olvidó aquél.

— Debemos advertir á los señores maestros que solicitan escuelas interinamente, que á las instancias deberán acompañar la partida de nacimiento legalizada; y los que no estén en ejercicio, acompañarán además certificado de penales.

— El día 28 del pasado mes de mayo, salieron de Madrid nueve niños pobres, á quienes la infanta Paz costea la carrera del Magisterio en Alemania.

Es digna de aplauso la conducta de ésta señora que, llevada de su amor á los pobres y á España, se preocupa así de fomentar la instrucción.

CORRESPONDENCIA

M. C. Morón de Almazán; J. A. Cabreriza; M. F. Arcos de Medinaceli; T. P. F. Quintanas Rubias de Arriba; S. C. Galbe; M. Q. Vizmanos; A. C. Fuentegelmes; E. R. Neguillas; A. L. Buimanco; J. R. Montenegro de Cameros; M. P. La Perera; A. G. Castil de Tierra; S. de M. Osona; C. L. Paones; A. A. Valdegeña; F. S. Novallas; M. L. Calcena; A. R. Moñux; B. M. Sauquillo de Alcazar; V. G. de C. Centenera del Campo; A. H. Enciso; N. R. San Andrés de San Pedro; A. C. Urex de Medina; P. F. San Felices; M. L. Balluncar; M. H. Vadillo; C. A. Montuenga; V. U. Romanillos; D. M. Pozalmuro; R. M. Bordejé; P. N. Serón; A. M. Señuela.—Contestadas cartas.

M. L. Alcozar.—Recibidos. Están bien.

C. G. Ircepal.—Cambiada dirección.

I. P. Marazovel.—Presentada instancia.

L. de la B. Valdenebro.—Reciba sentido pésame.

P. M. Rebollo; H. N. Lería; J. R. Pedro; E. L. Cañicera; F. S. Escobosa de Calatañazor.—Remitidos impresos

F. T. Santa Cruz de Yanguas.—Devueltas hojas.

P. M. Camporredondo.—Devueltas cuentas.

F. C. Narros.—Se hará como indica.

H. G. Bordecoréx; E. P. Romanillos. Recibidos. Contestadas cartas.

L. C. Navapalos.—Recibidos. Se le escribe.

E. L. Paones.—Presentada instancia.

L. O. Urex de Medina.—Remitidas hojas.

J. H. Villaseca; P. C. Beratón.—Recibidos.

J. H. Laina.—Se hace como desea.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho propósito para este método.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28